EL SUSCRITO SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

CERTIFICA

Que recibió a satisfacción de (la) señor (a): **JULIAN ALEJANDRO RAMIREZ ROMAN,** Identificado(a) con cédula de ciudadanía **N°1.123.628.447,** las actividades de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicio **N° CO1.PCCNTR.3468657. CD-SDS-2445-2022**. Para efectos del pago correspondiente a (Un mes y/o 0 días) de servicio suministro la siguiente información:

Periodo Certificado	28 de Marzo de 2022 al 27 de Abril de 2022
Informe Número	**TRES (3)**
Plazo del Contrato	CINCO (5) MESES
VALOR A PAGAR	Cuatro millones setecientos cincuenta y ocho mil novecientos treinta pesos ($4.758.930,00) mcte.
Observaciones	**HABITANTE DE Y EN CALLE**

Para la autorización de este periodo, se verificó que la (el) contratista cumplió con el pago de los aportes al sistema de seguridad social.

De conformidad a lo antes expuesto y para constancia se firma en San Andrés Isla, Abril 28 de 2022.

Cordialmente,

CARLOS ARTURO FONTALVO SUAREZ
Secretario de Desarrollo Social

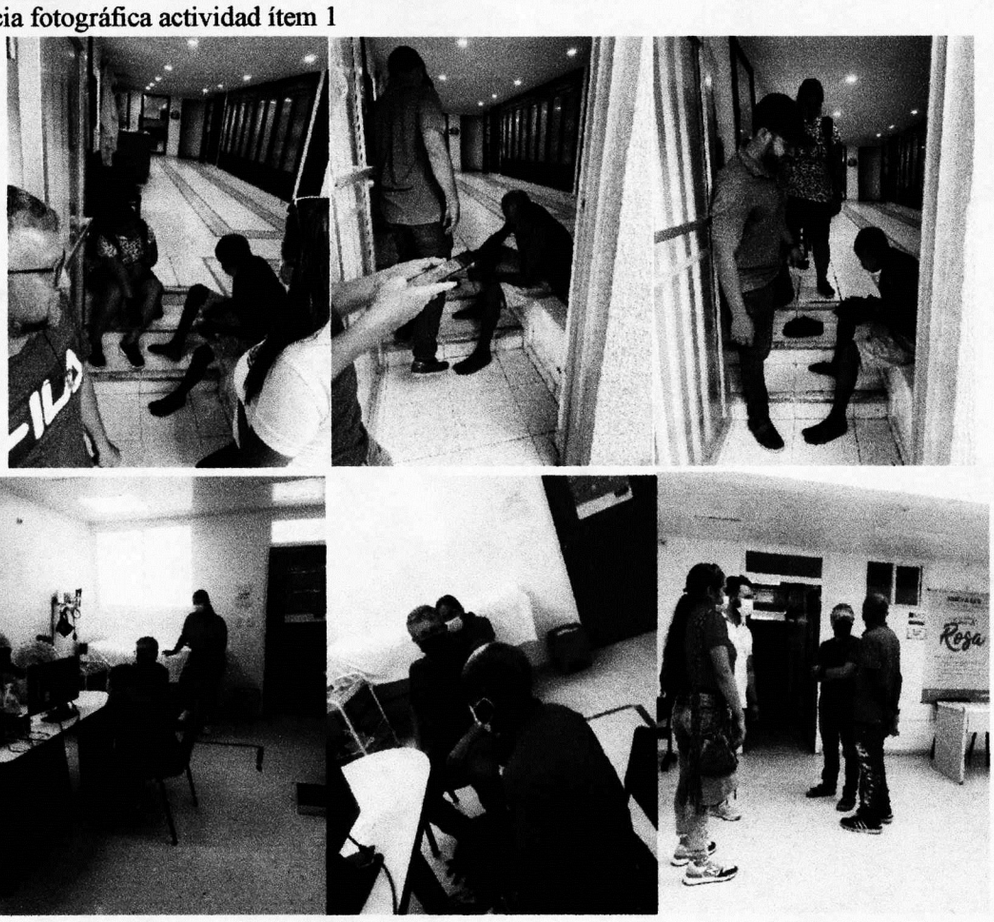
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
Contratista	Julián Alejandro Ramírez Román		C.C.	1123628447	
Año	2022		No Contrato	CO1.PCCNTR.3468657 CD-SDS-2445-2022	
Objeto	Prestación de servicios profesionales como médico para dar cumplimiento a las metas del plan de desarrollo en el programa "Atención y apoyo integral a las personas habitantes de y en la calle".				
Periodo del Informe: 3		Desde:	28 marzo	Hasta:	27 abril

2. ACTIVIDADES EJECUTADAS	
Ítem	Actividad
1. Apoyar en la realización de valoraciones médicas correspondientes, de acuerdo al procedimiento establecido para el manejo integral y prioritario al habitante de calle al momento de su focalización e identificación.	Se realizo búsqueda activa de los habitantes de y en calle, se realiza valoración médica a habitante de calle donde se requirió traslado a cita médica por consulta externa del hospital departamental para toma de paraclínicos complementarios y tratamiento sintomático de enfermedad de base (trastorno mental). Anexo historias clínicas en documentos adjuntos con fechas y lugar de atención. Además se realizó valoración médica a habitante en calle, en su lugar de hábitat junto con sus familiares de residencia, en donde se evidencia condición de desnutrición proteico calórica severa con shock séptico con signos vitales inestables en código lila referido por familiares y red de apoyo, se llama a ambulancia del hospital departamental y de la cruz roja, con posterior fallecimiento y ausencia de signos vitales, se llama a CTI para declarar muerta natural no violenta, se realiza traslado a morgue departamental.
2. Apoyar en el seguimiento a los casos de habitantes de calle que requieran de acceso a servicios de salud, tratamiento y rehabilitación.	Se realizo múltiples Seguimientos a habitantes de y en calle, en los que se evidencia evoluciones clínicas hacia la mejoría dado por tratamientos médicos para patologías identificadas. Anexo historias clínicas en documentos adjuntos con fechas y lugar de atención.
3. Apoyar mediante charlas enfocadas en los temas de salud y sana convivencia dirigidos a la población y sus familias.	Se realiza múltiples charlas a la población de la isla con el fin de indicar la importancia del significado hábitos de vida saludables, prevención de la enfermedad, promoción de la salud y consecuencias del consumo de sustancias psicoactivas que favorezcan el autocuidado, reducción del estigma y discriminación. Se anexan fotos como evidencia.

4. Apoyar junto con el equipo interdisciplinario el proceso de desarrollo de una mejor calidad de vida de los habitantes DE y EN la calle del departamento.	Apoye y acompañe al equipo de habitante de calle de la secretaria de desarrollo social con el fin de identificar y mejorar calidad de vida de los habitantes de y en la calle, se anexan fotos como evidencia.
5. Apoyar en la implementación de acciones para el fomento de bienestar integral en salud de la población vulnerable.	Apoye y acompañe al equipo de la secretaria de desarrollo social se realizó plan de estrategia y cronograma de actividades, garantizando el compromiso dado por el programa.
6. Entregar informes mensuales con evidencias físicas y digitales sin excepción.	Realice entrega de informe de gestión anexando evidencias físicas.
7. Atender solicitud cuando sea requerido en actividades bajo la responsabilidad de la secretaria de desarrollo social.	Apoyo y acompañamiento a los procesos de la secretaria, apoyo en la programación de actividades a desarrollarse en la secretaria

3. ANEXOS

- Evidencia fotográfica actividad ítem 1



Se identifica nuevo habitante de calle, ubicado en la iglesia san judas, quien es acogido por el padre (sacerdote) de la iglesia, paciente no acepta comunicación con equipo interdisciplinar, se indica traslado a cita médica especializada (psiquiatría) por consulta externa a quien se le indico hospitalización, paciente se niega. Sacerdote refiere hacerse cargo de suministrar medicación oral ambulatorio.



Paciente no conocido, no caracterizado, al parecer en situación de habitante en calle, con antecedente de alcoholismo y consumidor de sustancias psicoactivas, vivienda con familiares con disfunción familiar severa, se atiende llamado por referencia de que "paciente no quiere comer nada". Al ingreso al domicilio se evidencia historia clínica con mala información suministrada, al examen físico con desnutrición proteico calórica severa con shock séptico y signos vitales inestables en código lila (no reanimación en caso de fallecimiento) referido por familiares y red de apoyo, se llama a ambulancia del hospital departamental y de la cruz roja, con posterior ausencia de signos vitales, se llama a CTI para declarar muerta natural no violenta, se realiza traslado a morgue departamental.

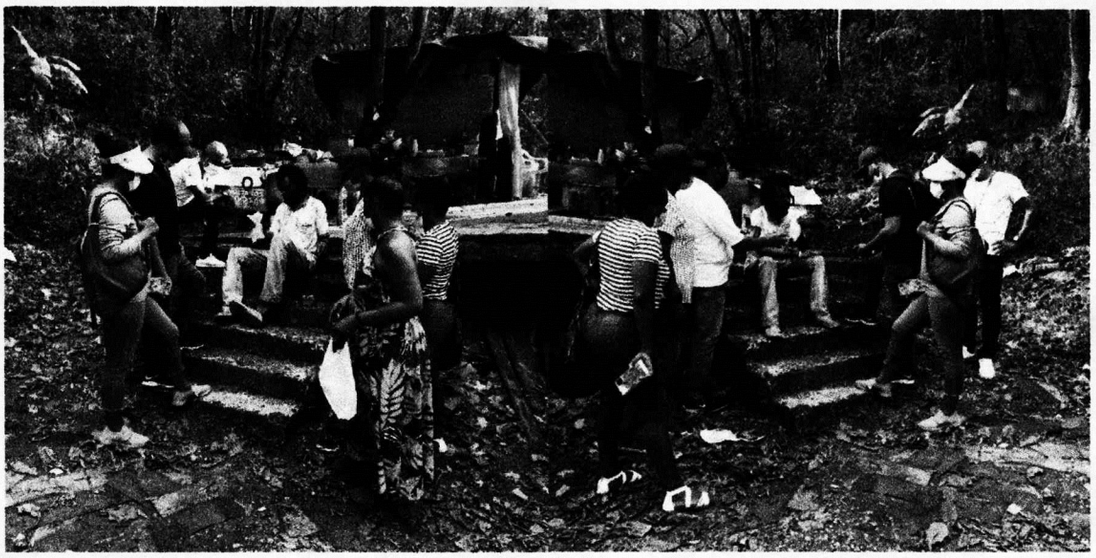
- Evidencia fotográfica actividad ítem 2

- Valoración y seguimiento médico al señor Oscar Duque



Paciente se hospitaliza por síntomas de infección de tejidos blandos, con tratamiento medicamentoso intravenoso, con posterior egreso hospitalario con medicación ambulatorio, se traslada hasta su lugar de hábitat.

- Valoración y seguimiento médico al señor Omar Renteria



Paciente con antecedente conocido, en seguimiento multidisciplinario, con énfasis en lesiones cutáneas en tratamiento medico ambulatorio indicado en cita médica previa, con evolución clínica satisfactoria, debe continuar con tratamiento suministrado. Tiene pendiente citas médicas por especialistas (medicina interna, otorrinolaringología, dermatología).

- Valoración y seguimiento médico a la señora Esperanza



Paciente se traslada a urgencia departamental por síntomas de infección de vías urinarias, con tratamiento medicamentoso intravenoso, con posterior egreso hospitalario y medicación ambulatorio oral, se traslada hasta su lugar de hábitat, refiere evolución clínica hacia la mejoría.

- Valoración y seguimiento médico al señor Jimmy Humphries





Paciente conocido por presentar síntomas de contractura muscular en región lumbar secundario a levantamiento de objetos pesados frecuentemente, con indicación de manejo medico ambulatorio e indicación de mejorar hábitos de vida saludable.

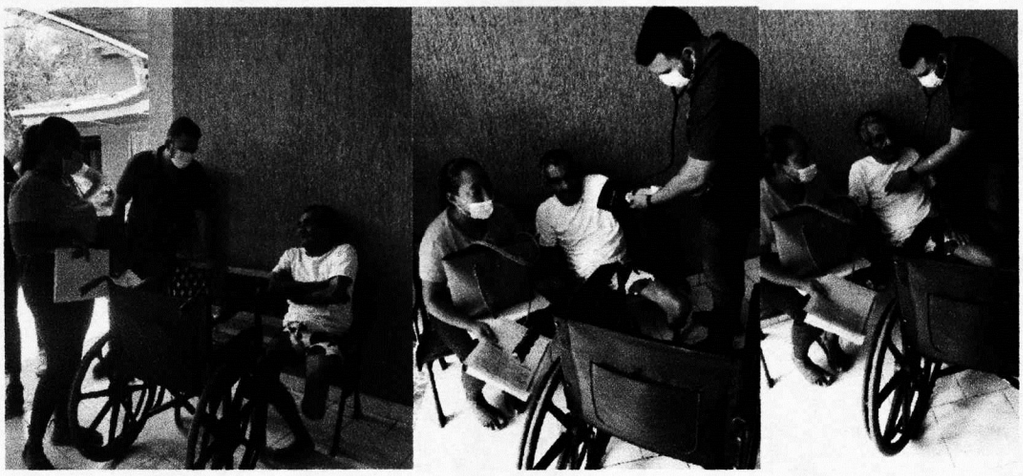
- Valoración y seguimiento médico al señor Miguel





Paciente conocido por antecedente anemia crónica secundario a hemorragia de vías digestivas altas dado por consumo de sustancias psicoactivas, con múltiples hospitalizaciones para transfusiones de glóbulos rojos, es trasladado por fundación de Medellín en vuelo comercial en centro de rehabilitación de manera particular, sin acompañante familiar.

- Visita en ancianato por habitantes en riesgo:
 Señor Adolfo Pineda.



Paciente conocido dado por antecedente de diabetes mellitus insulinodependiente con complicaciones micro y macroangiopaticas que requirieron amputaciones, en controles médicos mensuales en programa de crónicos cardiovascular por su eps. Actualmente con evolución clínica satisfactoria.

Señor Víctor Ponce



Paciente conocido como extranjero peruano, en situación de riesgo de habitar en calle por ausencia de familiares o red de apoyo en la isla, en tramites por migración para restaurar continuidad de tratamiento y medicación por eps colombiana. Actualmente con antecedente de ca basocelular en nariz, con requerimiento de controles médicos especializado (dermatología).

- Evidencia fotográfica actividad ítem 3:



Charla sobre consumo de sustancias psicoactivas a población deportiva en jóvenes.

- Evidencia fotográfica actividad ítem 4 y 5:



Organización de cronograma de actividades a desarrollar por equipo interdisciplinario.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el día 28 de abril 2022

Coordinador

Nombre: Kelly de Oro

Supervisor

Nombre: Carlos Arturo Fontalvo Suarez

Julian Ramirez
1123628447.

Contratista

Nombre: Julián Alejandro Ramírez Román